

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3359

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO

SDM-98936/ HERBERTH GIOVANNI ALVAREZ
CRUZ

RESPUESTA N°.

SCM-SC-69537 de 13 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE) POR LO TANTO SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.mevilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios la respuesta dada a la petición con Radicación N° SDM 98933

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMADO POR:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 5 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
YETRAHAYS DE OLIVERA RAMA LAS
FLAUTERO

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Fabiana Jueñas, Apoyo administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito

Bogotá D.C., 13 de abril de 2018
SDM-SC- 69537/2018

Señor(a),
HERBERTH GIOVANNI ALVAREZ CRUZ
CARPETA SD No. 5 - 36
Código

REF: RESPUESTA-SDM-68936/2018

En atención a la solicitud de la referencia, es menester informarle que, al no haberse manifestado ser el depositario provisional de la sociedad CONTI CONSTRUCCION & INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT. 800.170.121 B, al no haber allegado como anexo del escrito de petición el certificado de existencia y representación de la citada empresa, expedido por la cámara de comercio correspondiente, que demuestre su legitimidad para actuar, no es posible atender su solicitud.

Así las cosas, es necesario que este documento sea aportado, en aras de poder dar respuesta de fondo a lo requerido.

En los siguientes términos se da respuesta a su solicitud.

"Respeto mejor para todos"



JOHANNA CAROLINA FERNANDEZ FLÁUTERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Se anexa la información solicitada.



11

12

13

14